



empocaldas
Construyendo Juntos tu bienestar

 Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

 Empocaldas  empocaldas_oficial

 empo@empocaldas.com.co

 www.empocaldas.com.co

Manizales, febrero 16 de 2022.

Doctor

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Ofertas N° 020 de 2022 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, Y DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA – ANSERMA –BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO –NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA –MARULANDA – MANZANARES- MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA- SAN JOSE – SUPIA – VICTORIA – VITERBO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente procedimiento es la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.436.598.970) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día catorce (14) de febrero de 2022 a las 03:00 p.m. y a la misma se presentó una (01) propuesta en tiempo y oportunidad por:

1. Consorcio Servicios de Ingeniería.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente, de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia de la presente solicitud pública.

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO





DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, de cualquier cámara de comercio del Departamento de Caldas EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS, para personas jurídicas	SI
Carta de presentación de la propuesta	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	N/A
Propuesta económica	SI
Garantía de Seriedad de la propuesta	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio de Caldas, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en los códigos: 411125 Instrumentos de medición de caudal, 721511 Servicios de plomería, y 831015 Servicios de Acueducto y Alcantarillado.	SI
RUT	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal	SI
Consulta de antecedentes judiciales vigente del representante legal	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar	SI





fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI
Acta de confidencialidad y aceptación de las políticas de seguridad y privacidad de la información	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES , de acuerdo con los términos.	SI
HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. **CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA: HABILITADO.**

II. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA	CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA
Acreditar la prestación de los servicios de lectura digital, crítica digital, suspensión del servicio de acueducto, reinstalación, corte del servicio de acueducto, reconexión, reparto de facturas y visitas de cartera, allegando certificación que acredite, que ha prestado durante un periodo mínimo de cinco (05) años los servicios descritos anteriormente en empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 80.000 suscriptores	CUMPLE
HABILITADO	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA: **HABILITADO.**

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y
ANÁLISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO SERVICIOS INGENIERÍA	DE
Estado de situación financiera a septiembre 30 de 2021	SI	
Estado de resultado a 30 de septiembre de 2021	SI	
Declaración de renta año 2020	SI	
Certificado donde acredite que posee un cupo de endeudamiento aprobado por una entidad financiera por el 10% del P.O.	SI	
HABILITADO	SI	

ANÁLISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA
Capital de trabajo igual o superior al 100% del P.O.	SI
Índice de liquidez igual o superior a 1,5	SI
Patrimonio líquido igual o superior al 100% del P.O.	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual al 70%	SI
HABILITADO	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA: **HABILITADO.**

A continuación los resultados de la verificación de los requisitos habilitantes:

El proponente CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter y análisis financieros, motivo por el cual, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

Carrera 23 No. 75 - 82 Manizales -Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



IV. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

Todas las propuestas que cumplan con la capacidad jurídica, la documentación de carácter técnico, condiciones de experiencia y análisis financiero y documentos de carácter económico y en general cumplan con las especificaciones y requisitos establecidos en los términos de referencia, quedarán **HABILITADAS** para continuar con el proceso evaluativo, en el cual se definirá la propuesta más favorable, teniéndose en cuenta los siguientes criterios:

VALOR DE LA PROPUESTA:

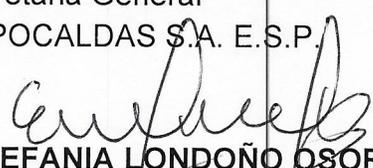
Precio Global: 1000 puntos a la propuesta total más económica.

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA	PUNTOS
CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA	\$1.435.581.725	1.000

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, **CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA** cumplió con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia, en la evaluación se le asignó el mayor puntaje, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda aceptar la oferta del citado proponente, por un valor MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$1.435.581.725) INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR


BERTHA LUCÍA GUZMAN DIAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
Jefe Depto. Comercial
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

